



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1814/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 1 DE SETIEMBRE DE 2021

(E. E. N° 2020-17-1-0002155, Ent. N°2847/2021)

VISTO: las nuevas actuaciones remitidas por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) relacionadas con la Licitación Pública N° 1/2019, convocada para la Contratación de Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes para el Centro Auxiliar de Pando;

RESULTANDO: 1) que oportunamente, la Administración actuante propuso adjudicar la Licitación Pública N° 1/2019 para la Contratación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes por un monto total de \$ 13.205.557,57 impuestos incluidos de acuerdo al siguiente detalle: Ítem 1 (Limpieza de Hospital) a GORESOL S.A. por un monto de \$ 13.061.222,40 impuestos incluidos, Ítem 2 (Limpieza de Vidrios) e Ítem 3 (Mantenimiento de Áreas Verdes) a DESA LTDA. por un monto de \$ 144.335,17 impuestos incluidos; por el plazo de 12 meses a partir de la notificación al oferente del acto de adjudicación, previo cumplimiento de su intervención por el Tribunal de Cuentas de la República y/o Contador Delegado según corresponda. El Contrato comenzará a ejecutarse en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario. El contrato será prorrogable por dos períodos consecutivos;

2) que este Tribunal, por Resolución N° 1123/2020, adoptada en Sesión de fecha 3 de junio de 2020 cometió al Contador Delegado en la Administración Nacional de los Servicios de Salud del Estado que cuando el Ordenador Competente dispusiera el gasto en la forma propuesta, interviniera el gasto de \$ 13.205.557,57 impuestos incluidos



TRIBUNAL DE CUENTAS

derivado de la Licitación Pública N° 1/2019 a favor de GORESOL S.A. el ítem 1 y DESA LTDA. los ítems 2 y 3, una vez imputada dicha suma en el grupo pertinente con crédito disponible;

3) que por Resolución N° 3638/2020 del Gerente General de A.S.S.E. -en ejercicio de atribuciones delegadas- de fecha 26 de agosto de 2020, se dispuso adjudicar la Licitación Pública N° 1/2020 para la *"Contratación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes"* con destino al Centro Auxiliar Pando, de acuerdo al siguiente detalle: a) GORESOL S.A. (Of. 3); Ítem 1 – Limpieza de Hospital Empresa; b) DESA LTDA. (Of. 1); Ítem 2 – Limpieza de Vidrios e Ítem 3 – Mantenimiento de Áreas Verdes; el monto total del procedimiento asciende a la suma de \$ 13.205.557,57 impuestos incluidos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la notificación al oferente del acto de adjudicación, prorrogable automáticamente por hasta dos períodos de un año;

4) que el Contador Delegado en A.S.S.E. con fechas 1 de setiembre de 2020 y 22 de julio de 2021 intervino preventivamente el gasto;

5) que con fecha 9 de octubre de 2020, DESA LTDA. comunica la no aceptación de la adjudicación de los ítems 2 y 3 arguyendo, entre otras razones, que no se le dio vista del expediente antes de la adjudicación, que el Pliego de Condiciones Particulares no especificó que se adjudicaría por ítems y que su cotización fue por el total de los ítems y no parcial;

6) que con fecha 8 de diciembre de 2020, la Administración, dada la no aceptación de DESA LTDA., propone adjudicar los ítems 2 y 3 a la empresa GORESOL S.A., ubicada en el puesto 2 del ranking de proveedores confeccionado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 05/05/2020; el monto total adjudicado asciende a la suma de \$ 13.205.038,40 impuestos incluidos por el plazo de 12 meses contados a partir



TRIBUNAL DE CUENTAS

de la notificación al oferente del acto de adjudicación, prorrogable automáticamente por dos períodos consecutivos;

7) que este Tribunal, por Resolución N° 164/2021, adoptada en Sesión de fecha 27 de enero de 2021 acordó dejar sin efecto la Resolución de este Tribunal N° 1123/2020, adoptada en Sesión de fecha 03/06/2020 y cometió al Contador Delegado en la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) que, dictada la Resolución definitiva por el Ordenador competente, interviniera el gasto de \$ 13.205.038,40 impuestos incluidos, así como el gasto que se derive de las prórrogas automáticas, actualizables de conformidad con el Pliego de Condiciones Particulares, a favor de GORESOL S.A., previo control de su imputación al Grupo adecuado con disponibilidad suficiente;

8) que por Resolución N° 921/2021 del Gerente General de A.S.S.E. -en ejercicio de atribuciones delegadas- de fecha 11/05/2021: Dispone dejar sin efecto la Resolución N° 3638/2020 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, con fecha 26/08/2020 y adjudicar la Licitación Pública N° 1/2019 para la "Contratación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes" con destino al Centro Auxiliar Pando, de acuerdo al siguiente detalle: GORESOL S.A. (Of. 3); Ítem 1 – Limpieza del Hospital, Ítem 2 – Limpieza de Vidrios e Ítem 3 – Mantenimiento de Áreas Verdes; el monto total del procedimiento asciende a la suma de \$ 13.205.038,40 impuestos incluidos, por el plazo de 12 meses contados a partir de la notificación al oferente del acto de adjudicación, prorrogable automáticamente por hasta dos períodos de un año;

9) que en esta oportunidad, la Gerente Financiero del Centro Auxiliar de Pando, expresa que existe una diferencia a rectificar por el Directorio y el Tribunal de Cuentas que asciende a \$ 67.000 por los ítems 1, 2 y 3 a favor de GORESOL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:



TRIBUNAL DE CUENTAS

1° Resolución de Adjudicación				
Proveedor	Concepto	Horas	Precio c/imp	Total
Goresol S.A.	Ítem 1	32.640	400,16	13.061.222,40
Desa Ltda.	Ítem 2	288	255,66	73.630,62
Desa Ltda.	Ítem 3	288	245,5	70.704,55
Total			13.205.557,57	

2° Resolución de Adjudicación			
Goresol S.A.	Ítem 1, 2 y 3	Total	13.205.038,40

2° Resolución de Adjudicación que correspondería según Oferta				
Proveedor	Concepto	Horas	Precio c/imp	Total
Goresol S.A.	Ítem 1	32.640	400,16	13.061.222,40
Goresol S.A.	Ítem 2	288	366	105.408,00
Goresol S.A.	Ítem 3	288	366	105.408,00
Total			13.272.038,40	

10) que la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro Auxiliar de Pando con fecha 10 de agosto de 2021, dispone la remisión a este Tribunal para rectificación del monto de acuerdo al Informe de la Gerente Financiero de dicho Centro;

CONSIDERANDO: que analizada la oferta presentada por la adjudicataria, se constata la existencia de la diferencia en los montos señalada por la Administración actuante, correspondiendo, por tanto, proceder conforme lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

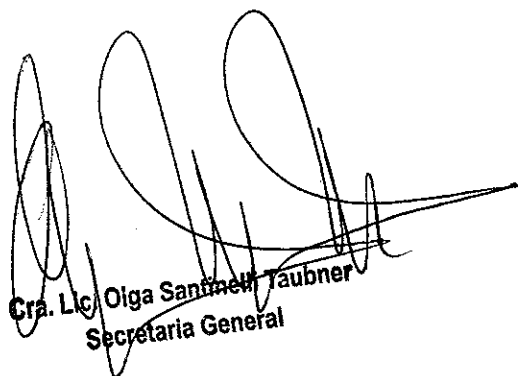
- 1) Rectifíquese la Resolución N° 164/2021 de este Tribunal, adoptada en Sesión de fecha 27 de enero de 2021, en el sentido que donde dice *"la intervención del gasto de \$13:205.038,40 (impuestos incluidos)"* debe decir *"la intervención del gasto de \$13:272.038,40 (impuestos incluidos)"*;



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 2) Comuníquese al Contador Delegado;
- 3) Devuélvase las actuaciones.

CLC


Cra. Lic. Olga Santibañez Taubner
Secretaria General